

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,
FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ADECCOIBERIA S.A.

Se comunica al público que la compañía ADECCOIBERIA S.A. aumentó su capital suscrito en US\$31.080,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.11 de **31 MAYO 2000**

1347

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Séptimo de los estatutos sociales, de la siguiente forma:

"ARTICULO SEPTIMO.- DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Directorio, y el Gerente General..."

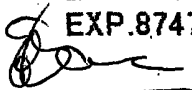
El capital actual suscrito de US\$35.080.00 está dividido en 35.080 acciones de US\$1.00 cada una. El capital autorizado es de US\$70.160.00.

Quito, **31 MAYO 2000**

J. JUAN CARLOS NASCIMENTO DÍAZ
506648
02-VI-2000


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/lmg.
EXT.0953
EXP.87476



DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de